

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL RESOLUCIÓN N. 6 2 2 6 DE 2015

1 9 JUN 2015

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. 003 de 2015 de la Registraduría Nacional del Estado Civil

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO (AD HOC) DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 1° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y de conformidad con las Resoluciones No. 16406 del 28 de Noviembre de 2014 y 4432 del 6 de Mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

Que con el fin de atender las competencias a cargo de la Registraduría Nacional del Estado Civil se hace necesario "Contratar con una Universidad o Institución de Educación Superior, la prestación de servicios para el desarrollo de una Convocatoria a concurso público de méritos, para la provisión de empleos vacantes de la planta global de la Registraduría Nacional del Estado Civil", de conformidad con el requerimiento con radicado 101729 del 14 de Mayo de 2015, suscrita por el Gerente del Talento Humano AD HOC.

Que de acuerdo con lo previsto por el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y el numeral 1° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la contratación a la que se hace referencia, debe efectuarse a través del procedimiento de Licitación Pública.

Que la Registraduría Nacional del Estado Civil, a través de la página Web www.contratos.gov.co publicó los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública cuya apertura se ordena, con el propósito de suministrar a la comunidad en general la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del pliego de condiciones definitivo, de acuerdo a lo preceptuado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial para desarrollar el objeto de la presente Licitación Pública es de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO PESOS (\$1.974.000.098) M/L

Que el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para dar apertura a la presente Licitación Pública, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 22815 del 20 de Mayo de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. 003 de 2015 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto es: "Contratar con una Universidad o Institución de Educación Superior, la prestación de servicios para el desarrollo de una Convocatoria a concurso público de méritos, para la provisión de empleos vacantes de la planta global de la Registraduría Nacional del Estado Civil."



Continuación de la Resolución No. 6 2 2 6 del 1 9 JUN 2015 Página No. 2

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° 003 de 2015, de la Registraduría Nacional del Estado Civil."

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en la página Web <u>www.contratos.gov.co</u>, el pliego de condiciones definitivo elaborado por la Administración para la Licitación Pública No. 003 de 20 15, que regirá el procedimiento de selección.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar el siguiente cronograma, para la Licitación Pública, cuya apertura se ordena:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Apertura de la Licitación Publica	19 de junio de 2015	RNEC. Coordinación Grupo Compras. Avenida Calle 26 No. 51-50 Oficina 404.
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19 de junio de 2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaraciones al Pliego de Condiciones	23 de junio de 2015 10:00 am	Auditorio RNEC, RNEC, Avda. calle 26 # 51-50.
Fecha límite para recibir observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	23 de junio de 2015 5:00 p.m.	Las observaciones se podrán remitir a través de cualquiera de los siguientes medios: a) Correo electrónico compras@registraduría.gov.co b) Por comunicación escrita dirigida a la Oficina de Compras de la RNEC, radicada en la oficina 404 piso cuarto Avda. calle 26 # 51-50. c) Vía fax 2200859.
Máximo plazo para realizar adendas al pliego de condiciones.	25 de junio de 2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Cierre de la Selección, recepción y apertura de propuestas.	2 de julio de 2015 10:00 a.m.	Oficina de Compras de la RNEC Avda. Calle 26 No. 51-50. oficina 404 piso 4.
Evaluación y Calificación de las Propuestas.	Del 2 al 7 de julio de 2015	Registraduría Nacional del Estado Civil, Av. Calle 26 No. 51-50
Publicación del informe Preliminar de Evaluación	de julio de 2015	a) Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co b) Oficina Secretaria General de la RNEC Avda. Calle 26 No. 51-50 piso 5
Observaciones al informe Preliminar de Evaluación y y plazo para subsanar requisitos habilitantes	Desde las 8:00 a.m. del 8 de julio de 2015 hasta las 5:00 p.m. del 14 de julio de 2015	Por comunicación escrita dirigida a la Secretaria General de la RNEC, ubicada en la Avda Calle 26 No. 51- 50 Piso 5º.
Respuestas a las observaciones efectuadas por los oferentes a los informes de evaluación.	16 de julio de 2015	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co



Continuación de la Resolución N. 6 2 2 6 del 1 9 JUN 2015 Página No. 3

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° 003 de 2015, de la Registraduría Nacional del Estado Civil."

Audienc Adjudica		16 de julio de 2015 3:00 pm	Auditorio de la RNEC	
Plazo para la c contra	elebracion	Dentro de los (03) días hábiles siguientes a la notificación a adjudicatario, previo aporte de todos los documentos requeridos por parte el mismo.		
Plazo para e presupu		Dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato.		
Publicación d en el SE	el contrato COP	Dentro de los (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.		
Plazo para co de pólizas requisitos no para la ejec contra	demás ecesarios ución del	Dentro de los dos (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.		
Plazo para e contra	l pago del ato.	Acorde con lo establecido en el pliego de condiciones		

Las fechas antes indicadas podrán ser modificadas mediante adenda de conformidad con la ley y el reglamento.

ARTÍCULO CUARTO: El pliego de condiciones de la licitación cuya apertura se ordena podrá ser consultado desde el 19 de junio de 2015 en la página www.contratos.gov.co y en la Coordinación Grupo Compras ubicada en la Avda. Calle 26 No. 51-50 oficina 404 de conformidad con el procedimiento que se establezca en el Pliego de Condiciones. Los estudios previos se encuentran publicados en la página www.contratos.gov.co desde el 22 de mayo de 2015, y a disposición de los interesados en la Coordinación Grupo de Compras.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, para que realicen el control social sobre este proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogota, D. C., a los

1 9 JUN 2015

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ NAVA

Gerente de Talento Humano AD HO

Revisó: Javier Dario Sastoque Gómez - Coordinador Grupo Compras Proyectó: Ricardo Andres Garcia Huertas - Profesional Grupo Compras